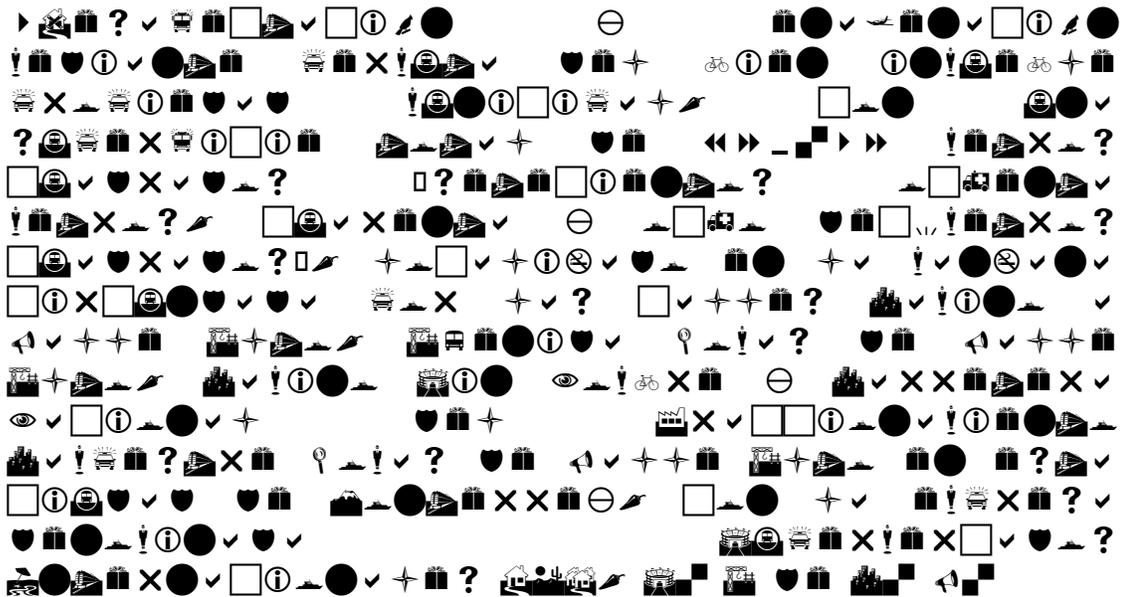


**Acuerdos sesión ordinaria / 29 de agosto**  
**Acta número 24**

1. Se aprobaron, por unanimidad de votos, las actas números 21, 22 y 23 correspondientes a las sesiones ordinaria, celebrada el día 8 de agosto, y dos extraordinarias celebradas el 13 de agosto de 2007, respectivamente.
2. Se aprobó, por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Social en el Municipio de Monterrey.
3. Se dio a conocer el informe presentado por la Comisión de Mercados y Abastos, correspondiente a los trimestres de noviembre 2006-enero 2007, febrero-abril y mayo-julio 2007, del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión del Servicio Público de Rastro Municipal.
4. Se aprobaron, por mayoría de votos, cinco solicitudes de licencia para operar establecimientos donde se vendan o consuman bebidas alcohólicas y/o cerveza, para los giros de: abarrotes con venta de cerveza, tienda de conveniencia y minisuper, y restaurante con venta de bebidas alcohólicas y cerveza, a las personas físicas y morales: Yolanda Arriaga Flores, Rosalío Martínez Hernández, Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V. (2), y Jorge Luis Escalera Picazo, respectivamente.
5. Se aprobó, por unanimidad de votos, dar cumplimiento a la notificación del Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa del Cuarto Circuito Judicial de la Federación con residencia en la ciudad de Monterrey, N. L., dentro del Toca de Revisión número 98/2007.
6. Se aprobó, por unanimidad de votos, ampliar la vigencia del Contrato de Servicio de Levantamiento, Arrastre, Traslado y Depósito de Vehículos que se celebró con la empresa Garage y Talleres S. de R. L., de C. V., hasta el 31 de diciembre de 2009.
7. Se aprobaron, por unanimidad de votos, los cuatro dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio referentes a:
  - ▶ Desincorporación mediante contrato de comodato por cuatro años, a favor de la asociación civil denominada Cumbres Renacimiento Segundo Sector, A. C., con el fin de administrar y dar mantenimiento a una caseta de vigilancia construida en un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en Avenida del Renacimiento entre León Battista Alberti y Caoba del Fraccionamiento Residencial Cumbres Renacimiento, segundo sector de esta ciudad.
  - ▶ Desincorporación mediante contrato de comodato por cuatro años, a favor de la asociación de vecinos Castroviejo Privada Residencial, A. C., con el fin de administrar y dar mantenimiento a una caseta de vigilancia construida en un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en Avenida La Rioja cruz con calle Castroviejo, del Fraccionamiento La Rioja, Privadas Residenciales segunda etapa, de esta ciudad.
  - ▶ Desincorporación mediante contrato de comodato por cuatro años, a favor de la Asociación de Vecinos Mirador Residencial, A. C., con el fin de administrar y dar mantenimiento a una caseta de vigilancia construida en un bien inmueble propiedad

municipal, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas entre Cerro de la Silla y Cerro del Obispo del Fraccionamiento Mirador Residencial de esta ciudad.



► Asimismo, dicha empresa permuta a favor del Municipio de Monterrey un bien inmueble con una superficie de 9,983 metros cuadrados –nueve mil novecientos ochenta y tres metros cuadrados–, que se identifica como la parcela 135 Z-1 P1/1 en el Sector La Alianza de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León.